

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad por importe nominal de 15.139.372,50 euros (el “**Aumento de Capital**”), cuyo Folleto Informativo fue aprobado e inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2009, la Sociedad comunica, de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la Nota sobre las Acciones que forma parte de dicho Folleto Informativo, que:

- (i) el periodo de suscripción preferente del Aumento de Capital (el “**Periodo de Suscripción Preferente**”) finalizó el 12 de diciembre de 2009. Durante el Periodo de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 9.932.938 nuevas acciones, que representan el 98,41% del Aumento de Capital;
- (ii) los accionistas de la Sociedad, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Compañía Auxiliar de Agencia y Mediación, S.A., han ejercitado íntegramente durante el Periodo de Suscripción Preferente los derechos de suscripción preferente que correspondían a las acciones de las que eran titulares, conforme a su compromiso previsto en el apartado 5.2.2 de la Nota sobre las Acciones;
- (iii) durante el Periodo de Suscripción Preferente se solicitaron 2.958.157 acciones adicionales, que representan el 29,30% del Aumento de Capital;
- (iv) el periodo de asignación de acciones adicionales del Aumento de Capital ha tenido lugar y finalizado hoy y, dado que el número de acciones adicionales solicitadas es superior a las 159.977 acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su condición de Entidad Agente, ha realizado el prorrateo previsto en el apartado 5.1.3(a)(2) de la Nota sobre las Acciones. El porcentaje de acciones adicionales adjudicadas a cada solicitante es de, aproximadamente, el 5,40% de las solicitadas; y
- (v) en virtud de todo lo anterior, las 10.092.915 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad resultantes del Aumento de Capital han sido suscritas en su integridad y, por tanto, no procede la apertura del periodo de asignación discrecional.

En los próximos días, se procederá al otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B. o Mercado Continuo), a fin de que la admisión a cotización de las nuevas acciones tenga lugar, en la medida de lo posible, el 22 de diciembre (en lugar del 29 de diciembre, como estaba inicialmente previsto en la Nota sobre las Acciones).

Madrid, a 17 de diciembre de 2009